



## **LA AJP INFORMA**

### **DECISIONES DE LA PLENARIA DE LA CSJ**

**07.07.15**

#### **TEMA 1**

Aceptar la renuncia presentada por la Abg. Avelina Torres Villalba, como Defensora Pública para la Circunscripción Judicial de San Juan Bautista.

Declarar vacante el cargo de Defensor Público para la Circunscripción Judicial de San Juan Bautista.

Comunicar la presente Resolución al Consejo de la Magistratura.

#### **TEMA 2**

Aceptar la renuncia presentada por la Abg. Catalina Riquelme de González, como Defensora Pública de San Estanislao - Circunscripción Judicial de San Pedro.

Declarar vacante el cargo de Defensor Público de San Estanislao - Circunscripción Judicial de San Pedro.

Comunicar la presente Resolución al Consejo de la Magistratura.

#### **TEMA 3**

Aceptar la renuncia presentada por la Abg. Yolanda María Isabel Morel de Ramírez, Agente Fiscal Penal – Área Asunción – Fiscalía Barrial.

Declarar vacante el cargo de Agente Fiscal Penal – Área Asunción – Fiscalía Barrial.

Comunicar la presente Resolución al Consejo de la Magistratura y al Ministerio Público.

#### **TEMA 4**

Aceptar la renuncia presentada por la Abg. Zunilda Martínez Noguera, Agente Fiscal Penal (Región II – Alto Paraná) – Fiscalía Zonal de Presidente Franco.

Declarar vacante el cargo de Agente Fiscal Penal (Región II – Alto Paraná) – Fiscalía Zonal de Presidente Franco.

Comunicar la presente Resolución al Consejo de la Magistratura y al Ministerio Público.

#### **TEMA 5**

Habilitar el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral creado para Yby Yaú, Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a la Ley.

Disponer que el Magistrado Gustavo Ramón Chilavert, Juez Penal de Garantías de Horqueta, interine la titularidad del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Yby Yaú, con perjuicio de sus funciones naturales y hasta nueva disposición de la Corte Suprema de Justicia, lo que no implica una modificación en el nomenclador presupuestario.

#### **TEMA 6**

Modificar el Art. 1º de la Resolución 5267 del 16 de setiembre de 2014, disponiendo que el Magistrado Augusto Fabián Páez Irala, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Horqueta, previo juramento de rigor, cumpla funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de Puerto Casado y en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Puerto Casado.

Disponer que el Magistrado Oscar Fabián Gómez Melgarejo, se aboque exclusivamente en atender los juicios de la jurisdicción Penal de Puerto Casado.